



## **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos no Financieros**

### **COMUNICADO NO. 002-2017**

A todos los sujetos obligados no financieros y profesionales que realizan actividades sujetas a supervisión se les comunica que se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pa](http://www.mef.gob.pa), el documento denominado Evaluación Nacional de Riesgo de Panamá para la Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de Panamá. En el referido documento, se desarrolla información de interés referente a la clasificación de los sectores a cargo de la Intendencia atendiendo a su nivel de riesgo.

Reiteramos nuestro compromiso de servir como medio de apoyo para el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Panamá, 26 de enero de 2017.